

CONCEPCIÓN, 25 de Enero de 2022.

N° 20 - FIN - 2022 / VISTOS: el Acuerdo N° 302-21-2022 de fecha 20 de enero del 2022; El Director de Planificación en conjunto con el Director de Finanzas solicitan aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias; el Acta de Comisión de Hacienda N° 2 del 12 de enero de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.; Decreto 3 de fecha 07 de enero 2022 que establece subrogancia del Secretario Municipal

D E C R E T O

APRUÉBASE . Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2022, por la suma de \$134.500.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SASIG	GASTOS	AUMENTA(M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>134.500.-</u>
				TOTAL GASTOS	134.500.-
SUBT	ITEM	ASIG	SASIG	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	62.500.-
	08			Servicios Generales	22.000.-
	10			Servicios Financieros y de Seguros	10.000.-
29				CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	<u>40.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	134.500.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



IVONNE BAHAMONDES FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS

MACM/ERH/plr
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación
Secretaría Municipal
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Archivo
IDDOC 1519435